

Guayaquil , Octubre 23 de 1992

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**MARIVEST S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la compañía **MARIVEST S.A.** - por el período cortado a diciembre 31 de 1990.

Debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad normamente con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido registrados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la Compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Atentamente,

  
COMISARIO

